

1.- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es aquella norma jurídica que determina la manera en que el gobierno del estado de Chiapas va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente a los programas presupuestarios y poder financiar sus actividades.

Mediante esta ley, los legisladores autorizan al gobierno para que proceda a captar los recursos determinando la cantidad y la forma de hacerlo. Dicha ley tiene vigencia durante un año fiscal por lo que debe ser debatida y aprobada cada doce meses.

Su importancia radica, principalmente, en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno del Estado pueda realizar sin inconvenientes las tareas por la cuál ha sido elegido; esto es, atender las necesidades de la población.

Con la captación de los recursos se puede financiar el gasto público y ejecutar obras sociales y de desarrollo.

2.- ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

- ✓ A través de las contribuciones que aporta la ciudadanía:
 - Impuesto Sobre la Renta
 - Impuesto sobre Nóminas
 - Impuesto sobre el Valor Agregado
 - Impuestos Indirectos (los que se imponen en productos como el tabaco, alcohol, gasolina, energía eléctrica, etc.)
- ✓ Ingresos Menores (las que se cobran por inspección de proyectos, por ocupar espacios públicos, entradas a museos, emisión de documentos oficiales, permisos de conducir, recargos, multas, etc.)
- ✓ Préstamos que se recurren a dependencias financieras nacionales a través de un proceso de aprobación por los legisladores
- ✓ Por la venta de hidrocarburos.

3.- ¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento oficial mediante el cual, comunican a la Dependencia el monto anual asignado y aprobado por el Congreso del Estado, para poder realizar las actividades que le fueron conferidas.

La importancia del presupuesto de egresos es que se especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un año para dar cumplimiento al desarrollo institucional efectuando los gastos de manera transparente.

4.- ¿En qué se gasta?

- Servicios educativos y de salud
- Construcción de carreteras y viviendas
- Apoyar el desarrollo del campo
- Generar y distribuir electricidad
- Trasferir recursos a los municipios
- Atender el costo financiero de la Deuda Pública

5.- ¿Para qué se gasta?

Para mejorar las necesidades en el Estado, invirtiendo en:

- Educación
- Salud
- Infraestructura y,
- Seguridad.

6.- ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos a través del portal de transparencia de la Dependencia; pueden acceder a la información, el cual les permitirá conocer y ejercer su derecho de acceso a la información pública, en la siguiente liga <https://www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx/gasto-publico>

Información Complementaria

La Secretaría de Hacienda autoriza a este Centro Estatal de Control de Confianza recursos presupuestarios; con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales y en el cual, dichos recursos deberán ser ejercidos de manera transparente. Con lo anterior, este organismo público tiene la necesidad de contratar personal calificado, adquirir bienes, insumos; así como equipos especializados que permitan realizar evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios en las modalidades de nuevo ingreso y permanencia; con la finalidad de contar con policías certificados y confiables garantizando la seguridad a la ciudadanía.

¿En que se gasta?

	Total
Servicios Personales	\$ 57'695,404.58
Materiales y Suministros	\$ 6'576,800.91
Servicios Generales	\$ 4'920,224.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 662,186.35
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 316,680.00